

## ESTRATEGIAS FAMILIARES Y PODER

*Fernando MARTÍNEZ RUEDA*

*Mikel URQUIJO GOITIA*

*Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea*

### ABSTRACTS

*El presente artículo presenta la labor de un colectivo de investigadores agrupados en el Laboratorio para el Análisis de la Transición del Antiguo Régimen. Se describe su labor, centrada en la creación de una base documental, de unas bases de datos informatizadas y en la elaboración de investigaciones a partir de las mismas. Uno de los puntos centrales de las mismas es el estudio de las élites y el poder, y en este marco se presentan dos ejemplos de estudio de la élite y de las estrategias familiares (matrimoniales, económicas, etc.) como medio de promoción y control social.*

*This article offers the researcher's teamwork of the people of the Laboratory for the research about the transition of the Ancien Regime. It describes the principal objectives of the work: documental bases creation, informatic data bases elaboration and concret research papers, using this bases. One of the central objectives of the research works are the study of the elite and the power. In this context it presents two examples of elites and family strategies' studies.*

*Le présente article c'est le travail d'un collectif de investigateurs réunis dans le Laboratoire pour analyser la transition au Ancien Régime. On décrit son travail centré dans la création d'une base documentaire, des informatic data bases et l'élaboration des recherches provenant de les mêmes. Un des thèmes centrale de recherche c'est l'étude de l'élite et de les stratégies familiares (mariages, économiques, etc.) comme moyen de promotion et contrôle sociale.*

## ESTRATEGIAS FAMILIARES Y PODER\*

*Fernando MARTÍNEZ RUEDA*

*Mikel URQUIJO GOITIA*

*Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea*

### **El Laboratorio para el Análisis de la Transición del Antiguo Régimen**

Desde 1988 un grupo de profesores y becarios del Departamento de Historia Contemporánea, a través de los programas de investigación instituidos en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, nos hemos consolidado como grupo de investigación, trabajando en el marco del *Laboratorio para el Análisis de la Transición del Antiguo Régimen*.

Nuestro objeto de estudio se podría definir como el análisis y comprensión de los fenómenos que se sucedieron a lo largo de la crisis del Antiguo Régimen. Su interés es fácilmente comprensible teniendo en cuenta que la historia del siglo XX en gran medida se refiere a la realización de proyectos e ideas debatidas durante ese periodo. Solamente al final de este siglo estamos alumbrando el cambio radical de los paradigmas alumbrados en aquella época. Más aún, en la actualidad, las colectividades que soportaron la colonización de los europeos se debaten en muchos casos con problemas sociales y políticos

---

\* Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación del Gobierno Vasco a través del Proyecto de Investigación *Los fundamentos sociales del poder político: las élites en Vasconia (1800-1876)* (Cod. PGV. 9201).

semejantes a los suscitados en Europa durante el siglo XIX, en la búsqueda de una vía de desarrollo integral y autosostenida.

Este trabajo que venimos desarrollando no pretende circunscribirse al marco más estrictamente local, sino que se trata de darle una proyección internacional, utilizando hipótesis y metodologías susceptibles de soportar un análisis comparativo en el marco europeo.

En una primera etapa nuestro esfuerzo se ha encaminado en pos de la creación de un centro documental de fuentes primarias y de una base de datos, relacionados con la historia de Vasconia, España, Francia, Portugal y Gran Bretaña. Después de esta primera fase de recogida de documentación, nos encontramos en proceso de construir distintas bases de información y en curso de ofrecer los primeros productos elaborados.

En definitiva, perseguimos un doble objetivo:

1. Aumentar y ampliar la información sobre fuentes primarias, manuscritas e impresas, pues sin un buen conocimiento y ponderación crítica de las mismas corremos el peligro del reduccionismo, el desconocimiento de una problemática dada en los términos de su tiempo, la vaga generalización y acaso el deficiente sociologismo.

2. Recopilar una información bibliográfica selectiva e internacional, de modo que nuestros resultados sirvan para perfeccionar los planteamientos generales, se sujeten a una homologación de nuestro trabajo en términos teóricos y en consecuencia puedan ser usados en análisis comparados.

Los estudios sistemáticos en curso de elaboración se complementarán con la publicación de fuentes de información primarias de difícil acceso. También estamos promoviendo seminarios como medio para el conocimiento de los análisis vigentes en otras regiones europeas, y que pronto alcanzarán reflejo impreso. Estimamos que esta iniciativa servirá para profundizar en nuestro pasado y presente.

Exponemos a continuación la relación de los fondos que hemos reunido en soporte de microfilm o fotocopia en nuestro laboratorio:

1. Un fondo bibliográfico especializado de dos centenares de títulos.

2. Un fondo microfilmado de documentos, libros, folletos y prensa de diversos archivos y bibliotecas públicos y privados, entre los que cabe destacar la correspondencia de los cónsules extranjeros en el País Vasco<sup>1</sup>, el fondo de prensa, con los títulos más importantes del período, la *Guía de Forasteros*, el Estado militar y el eclesiástico desde 1830 hasta 1855.

3. Un banco de datos biográfico informatizado con 180.804 registros.

4. Un fondo iconográfico, con la descripción y catalogación de 2.579 estampas, mapas, fotografías y cuadros.

Uno de los temas preferentes de estudio en la fase de utilización de las bases de datos elaboradas es el estudio de las élites políticas y el poder. En es-

---

1. Una descripción más detallada de la misma en Agirreazkuenaga, 1991.

ta línea hemos publicado el *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)* (Agirreazkuenaga, 1993), está en curso de publicación la comunicación presentada al 43º Congreso de la Comisión Internacional para el Estudio de los Parlamentos (Agirreazkuenaga, 1995b) y el *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Alta Burocracia y Mayores Pudientes de Bizkaia (1800-1876)* (Agirreazkuenaga, 1995a) y en avanzado estado de elaboración dos diccionarios biográficos referidos a la élite política provincial de Álava y Gipuzkoa.

A partir de estos trabajos hemos realizado una cata entre las familias que conformaban esta élite, haciendo una primera aproximación a sus estrategias de poder. Hemos elegido los casos de la casa La Cuadra de las Encartaciones (Bizkaia) y una familia de la burguesía guipuzcoana, los Lasala. En ambos casos podremos observar la estrecha relación entre las estrategias familiares y el control del poder.

### **La casa La Cuadra de las Encartaciones (Bizkaia)**

La familia la Cuadra es un caso paradigmático que muestra la importancia de la familia y de las estrategias familiares en el control del poder de las comunidades rurales tradicionales. Se trata de una poderosa familia originaria del valle de Somorrostro en la Bizkaia Occidental, que ejerció un destacado protagonismo en el marco político local y comarcal durante el siglo XVIII. Constituye un claro ejemplo de continuidad y transmisión del poder mediante la vía familiar. El hecho de que los sucesivos jefes de familia accedan al principal cargo político electivo de la comarca —el oficio de Síndico Procurador General o Diputado de las Encartaciones— durante el siglo XVIII así lo evidencia.

#### *Síndicos o Diputados de las Encartaciones<sup>2</sup>*

Elegido	Municipio elector	Años
Agustín Cuadra Llarena	Cuatro Concejos	1700
Simón Julián Cuadra Mollinedo	Cuatro Concejos	1738-40
Simón Julián Mollinedo Cuadra	Arcentales	1754-56
Simón Julián Cuadra Mollinedo	Cuatro Concejos	1758-60
Pedro Simón Cuadra	Cuatro Concejos	1778-80
Andrés Mollinedo	Arcentales	1714-16
Inocencio A. Llarena Salcedo	Cuatro Concejos	1718-20
Inocencio A. Llarena Salcedo	Tres Concejos	1736-38
Manuel A. Casas Cuadra	Sopuerta	1730-32

2. (A)rchivo de la (D)iputación de (B)izkaia, Avellaneda, Leg. 9 a 18. Incluimos en el cuadro a otros notables, como Llarena, Las Casas o Mollinedo, que establecieron alianzas familiares y políticas con la casa la Cuadra.

Sin embargo, en estas líneas, más que la continuidad, nos interesa destacar cuáles fueron las estrategias que permitieron a los La Cuadra tal control del poder y que ilustran cuáles eran las estrategias colectivas del grupo dominante. Unas estrategias que eran esencialmente familiares y que, a falta de un término más adecuado, podemos definir como *la estrategia de la casa*. En esta sociedad el valor supremo era la prosperidad de la *casa*. Los individuos quedaban subordinados a las aspiraciones de sus casas de origen. La *casa-familia* se convertía así en el punto de referencia básico que englobaba todo el poderío económico, el prestigio social y la influencia política de los individuos. En definitiva, la *casa-familia* era el auténtico estructurador de la personalidad social<sup>3</sup>. Por eso, el protagonismo político de los individuos derivaba principalmente de la posición de sus casas de origen en la comunidad, y por eso el poder político era ejercido por el jefe o el amo de la casa, es decir, por el titular del solar y heredero del mayorazgo familiar en el caso de los notables. Era el jefe de la casa, el *pater-familias*, quien recibía los *empleos honoríficos* que correspondían a su *casa-familia* en virtud de su status ante la comunidad.

Por tanto, las estrategias de poder giraban en buena medida en torno a esa célula básica de aquella sociedad que era la *casa-familia*. Es decir, eran unas estrategias orientadas a conservar y aumentar el patrimonio material y simbólico de una *casa-familia*. Pero también eran unas estrategias esencialmente familiares porque se utilizaba la vía familiar para afianzar y mejorar la posición de un linaje en la comunidad. Desde el marco familiar se establecían alianzas y relaciones de clientelismo político con otras casas del grupo dominante, de forma que las solidaridades familiares jugaban un destacado papel en la trama de esas clientelas. A través de las estrategias familiares los elementos del grupo gobernante conseguían concentrar riquezas, honores y poder, con el objetivo de transmitirlo a los sucesores de su *casa*. Señalemos, pues, a través del caso concreto de la familia La Cuadra, cuáles eran los principales elementos de esa *estrategia de la casa*.

Como es sabido, el primer instrumento que utilizaban los notables para asegurar la perduración de sus *casas* era el mayorazgo. La vinculación de los bienes garantizaba la continuidad económica, social y política de una *casa*. Mediante la fundación del mayorazgo los notables trataban de preservar la memoria y el prestigio de su linaje. Nuestra familia fundó su vínculo a fines del siglo XVII, y su fundador, Simón de La Cuadra y Medrano, estableció que el sucesor del mayorazgo debía residir en el solar de origen, debía utilizar el apellido y las armas de la Casa de La Cuadra en lugar preeminente. Se trataba de garantizar no sólo la base económica, sino también la privilegiada situación de la familia en la comunidad. Y es que con el mayorazgo, además del patri-

---

3. Sobre la centralidad de los conceptos de casa y familia en la estructura política del Antiguo Régimen vid. Brunner, 1976; Chacón y Hernández, 1992; Fernández, 1982; Stone, 1977; Atienza, 1990; Viejo, 1985; Urrutikoetxea, 1992.

monio material de una familia, se heredaba también el patrimonio simbólico y con él la influencia política que a ese solar correspondía en la comunidad. Así, cuando Simón Julián de La Cuadra Mollinedo heredó el mayorazgo de la Casa Mollinedo de Arcentales también incorporó a su patrimonio la tradicional preeminencia política de los Mollinedo en esa comunidad. Por eso fue elegido por esa república como Diputado de las Encartaciones, aunque para ello tuvo que alterar temporalmente el orden de sus apellidos.

En ese entramado social dominado por la *lógica de la casa*, la política matrimonial era otra pieza clave en las estrategias del grupo dominante. Mediante el matrimonio se pretendía dar continuidad a la familia, preservar la propiedad heredada, aumentar el patrimonio de la casa y extender las conexiones del linaje. Utilizando la política matrimonial se establecían alianzas económicas y políticas con otras casas del grupo dominante. El parentesco proporcionaba ayuda económica mutua y progreso social de las familias contrayentes. El matrimonio era, en suma, un instrumento económico y político de primer orden en las estrategias del grupo dominante (Stone, 1977: 42-89; Atienza, 1987: 501-510). Para que el matrimonio cumpliera esos objetivos de promoción de las casas dominantes debía realizarse entre elementos de similar posición social. La endogamia matrimonial en el seno de los notables era, pues, un requisito imprescindible para lograr la finalidad asignada a los nuevos enlaces. El caso de la familia La Cuadra ilustra los comportamientos matrimoniales de los notables. En 1676 Simón de La Cuadra Medrano, natural de Muskiz, se casó con María de Larena Salcedo, descendiente de otra familia de notables del mismo municipio. La promoción social de la familia permitió que los hijos de ese matrimonio casaran con algunos de los principales miembros de las élites de las Encartaciones, como los Mollinedo, los Las Casas y los Salazar Salamanca. Posteriormente, la familia amplió los horizontes geográficos del mercado matrimonial, y algunos de los descendientes de la casa La Cuadra contrajeron nupcias con miembros de poderosas familias bilbaínas, como Enderica, Montiano-Mazarredo o Barraicúa, con notables del Señorío, como Arana Mallea de Elorrio, o con nobles castellanos, como Gaspar Miranda de Bernedo<sup>4</sup>.

El resultado de tal política matrimonial era una densa red de vinculaciones familiares que unía a los principales miembros del grupo dominante, de forma que las diversas ramas del grupo oligárquico acababan confluyendo en un punto de encuentro a través del matrimonio. Por otro lado, esta concepción del casamiento permite entender ciertas prácticas relativamente habituales, como la doble nupcialidad o el elevado número de hijos ilegítimos. Por citar sólo un ejemplo, Simón Julián de La Cuadra tenía cuatro hijas ilegítimas y según decían sus enemigos vivía «en continuo amancebamiento retirado de su mujer»<sup>5</sup>.

---

4. ADB, Villarías, Leg. 1, 3, 12, 19 y 21.

5. (A)rchivo (G)eneral del (S)eñorío de (V)izcaya. Encartaciones, Reg. 1, Leg. 10, 1746.

*Política matrimonial de la casa La Cuadra*

Esposo	Esposa	Año
S. de La Cuadra Medrano (Cuatro Concejos)	M <sup>a</sup> Llarena Salcedo (Cuatro concejos)	1676
A. de La Cuadra Llarena (Cuatro Concejos)	A.M. Mollinedo Santa Cruz (Arcenales)	1709
S.J. de La Cuadra Mollinedo (Cuatro Conc.)	Josefa Otáñez Orcasitas (Otáñez)	1732
S.J. de La Cuadra Mollinedo (Cuatro Conc.)	N.A. Enderica Mazarredo (Bilbao)	
P.S. Cuadra Otáñez (Cuatro Concejos)	N. Montiano Mazarredo (Bilbao)	1758
P.S. Cuadra Otáñez (Cuatro Concejos)	F.J. Salazar y Salamanca Mújica (Sop.)	1768
M. Ordóñez Barraicúa (Bilbao)	M.F.P. Cuadra Otáñez (Cuatro Conc.)	1779
J.A. de Las Casas Llarena (Sopuerta)	M <sup>a</sup> . Cuadra Llarena (Cuatro Concejos)	
A. Mollinedo Rado (Valle de Mena)	J. Cuadra Llarena (Cuatro Concejos)	1707
J.F. Arauna Mallea (Elorrio)	R.G. Cuadra Mollinedo (Cuatro Conc.)	1745
M.A. Alvarado Velasco (Cantabria)	M.A. Cuadra Mollinedo (Cuatro Conc.)	1739
G. Miranda Bernedo (Calahorra)	M.R. Cuadra Montiano (Cuatro Conc.)	1787
F.A. Salazar (Portugalete)	R. Cuadra Otáñez (Cuatro Concejos)	1752

Matrimonio y mayorazgo pretendían, pues, garantizar la continuidad y el prestigio de las casas dominantes, evitando su fragmentación y decadencia. Uno de los hijos estaba llamado a heredar el patrimonio material y simbólico de la familia, y para él se negociaba un enlace matrimonial adecuado a «las calidades» de su linaje. El interés supremo de la casa exigía la indisolubilidad del patrimonio familiar. En consecuencia, era necesario buscar otros destinos para los excluidos.

La subordinación de los sujetos históricos a la casa provocaba una amplia desigualdad en los destinos personales de los miembros de la familia. Para las hijas se concertaban alianzas matrimoniales o eran enviadas al convento, según las posibilidades económicas de ofrecerles una buena dote. Para los *segundones* varones se diseñaban otras estrategias, cuyo fin era darles una salida digna y si era posible acrecentar la estima, el poder y la riqueza de la familia. Con respecto a estos *segundones* la lógica que guiaba las actuaciones de los notables era la de situarles en diferentes puestos de poder, bien en la Iglesia, bien en la maquinaria estatal. Las conexiones con el mundo exterior en lugares de privilegio mejoraban sustancialmente el status de la familia. Así pues, la familia, como colectivo y bajo la dirección del *pater familias*, intentará colocar a cada uno de sus representantes en un área de poder. Si alcanzaban el éxito estos *segundones* debían desviar recursos, cargos y honores para su familia. Por ejemplo, el *segundón* Sebastián de La Cuadra Llarena, tras realizar una brillante carrera burocrática, alcanzó el cargo de *Secretario de Despacho* de Estado y de Justicia. Desde esa posición de privilegio consiguió elevar la posición social y política de su familia, tal como reconocían sus propios familiares:

«[Don Sebastián de La Cuadra Llarena] es quien ha ilustrado y aumentado el honor de esta casa y conseguido las conveniencias y dignidades que ocupamos sus hermanos, primos y sobrinos y por cuyos méritos y servicios se dig-

na su Magestad hacer merced de los patronatos, lanzas mareantes, Prebostad y Prestamería mayor de Vizcaya a dicho nuestro sobrino el expresado D. Simón Julián de La Cuadra»<sup>6</sup>.

En efecto, el servicio a la Monarquía y a la Iglesia de los *segundones* suponía enriquecimiento y honor para las familias de notables. También consolidaba su posición en el marco político local, porque les proporcionaba la protección de sus parientes en un mundo en el que los procesos institucionales y las relaciones personales estaban íntimamente interconectados (Beik, 1985: 223-228). Por esta razón los notables orientaban a los hijos desheredados hacia la burocracia, el Ejército y la Iglesia, diversificando los sectores de interés y las áreas a que dedicarse. Mientras Sebastián de La Cuadra Llarena dirigía sus pasos a la Corte, sus padres decidieron que su hermano Nicolás Martín siguiera la carrera eclesiástica. El hermano menor, Bartolomé, sólo tenía dos años de edad cuando su padre, vía testamento, establecía ya su futuro. Simón de La Cuadra Medrano disponía que el pequeño Bartolomé estudiara en las universidades «hasta en cantidad de mil ducados» o siguiera la carrera de las armas<sup>7</sup>. Ambos alcanzaron importantes puestos en la jerarquía eclesiástica. Ésa era la estrategia que diseñaban los notables cuando, como en el caso de la familia La Cuadra, «Dios les favorecía tan largamente de copiosa familia».

Desde estas posiciones de privilegio, «al servicio de la Monarquía» o en la Iglesia, estos *segundones* desarrollaban una destacada labor de promoción económica, social y política de sus casas de origen. Parecía que la maquinaria estatal y eclesiástica era para los notables, más que un instrumento para imponer sus intereses de clase, una instancia en la que obtenían e incrementaban el poder económico y social de sus familias. De estos personajes fluían hacia sus casas de origen nuevos recursos económicos que aumentaban el patrimonio familiar. Con sus cuantiosas rentas compraban bienes raíces, juros o censos, con los que fundaban nuevos mayorazgos «en calidad de agregación» al vínculo de su casa de origen. Frecuentemente estos recursos económicos dirigidos a la familia adoptaban la forma de dote para que las hermanas o sobrinas pudieran celebrar matrimonios ventajosos y de esta forma aumentar las conexiones del linaje. Además de dinero y bienes raíces, estos *segundones* situados en puestos de poder conseguían para sus familias cargos y honores. Fue así como el jefe de la casa La Cuadra consiguió numerosos patronatos de iglesias, la prebostad de varias villas del Señorío y el cargo de Prestamero Mayor de Bizkaia<sup>8</sup>.

Pero es que además en torno a estos personajes se establecían líneas de clientelismo político y auténticas facciones políticas. En nuestro caso, el jefe

---

6. ADB, Villarías, Leg. 12, nº 3, 1756.

7. ADB, Villarías, Leg. 97, nº 1, 1705.

8. ADB, Villarías, Leg. 8, nº 7; Leg. 12, nº 3, 1756; Leg. 7, nº 1, 1766.



de la casa La Cuadra lideró, apoyado en sus contactos familiares con el mundo exterior a la comunidad, lo que podemos llamar «el partido encartado», que aspiraba a mejorar el status político de la comarca para que las Encartaciones no fueran consideradas como una parte del Señorío de Bizkaia, sino como «provincia en sí». Según denunciaban las autoridades provinciales, las Encartaciones se valían del patronazgo de Sebastián de La Cuadra Larena para quebrar el poder del Señorío y controlar a través de esta poderosa familia importantes puestos de gobierno:

«... en el Señorío hay Corregidor del valle de Mena, confinante a Vizcaya, casado con tía de Don Simón de La Cuadra, éste y aquélla, naturales de las Encartaciones. De la misma nación y parentela don Francisco de Alcedo, Teniente de Corregidor en Guernica, y don Manuel de Mollinedo por Comisario de Guerra de Marina en Bilbao, don Manuel de Las Casas y La Cuadra Intendente de Marina en Guipúzcoa...»<sup>9</sup>.

La relación entre los notables y la comunidad también puede ser considerada como un elemento más de esa *estrategia de la casa*, entendida como una estrategia de poder. El principal elemento que caracterizaba el comportamiento de la familia La Cuadra ante la comunidad era su permanente intento por hacer patente su supremacía social mediante una multitud de símbolos. Todos aquellos elementos que les otorgaban un distinguido honor constituían una de las bases sobre la que fundamentaban su hegemonía y sobre la que afirmaban su autoridad ante la comunidad. Por eso sus actitudes en el marco social comunitario están definidas por el afán de mostrar su privilegiado status. Es el teatro de la hegemonía, a través del cual el grupo dominante tratará de legitimar su poder e inculcar un *habitus de obediencia* en las clases subalternas (Thompson, 1989: 81-102; Iturbe, 1988: 185-199). El templo parroquial era uno de los principales lugares de encuentro comunitario y, por tanto, un escenario ideal para escenificar y, en cierto modo, sacralizar el privilegiado status de los notables. Por eso las familias poderosas daban una extraordinaria importancia a la posesión de sepulturas privilegiadas, en las que debían ser enterrados los miembros del linaje. Los rituales de supremacía social del grupo dominante se completaban con la fundación de capellanías y la posesión de capillas familiares. La finalidad social de estas fundaciones era consolidar el prestigio de la familia fundadora y proporcionar ingresos a miembros de familias acomodadas orientados hacia la carrera eclesiástica. Estas fundaciones alcanzaban su máximo esplendor cuando iban acompañadas de un espacio reservado en el templo para la familia. Así, Sebastián de La Cuadra Larena, Marqués de Villarías, consiguió autorización de los vecinos de Muskiz para edificar una capilla «para sí, sus herederos y sucesores» en la parroquia de San Juan Bautista, «atendiendo a su calificada nobleza y distinguidos méritos, lustre y honor de

---

9. ADB, Villarías, Leg. 71, nº 15, 1747.

su familia»<sup>10</sup>. Se trataba, en suma, de escenificar ante la comunidad la supremacía social que había alcanzado la familia La Cuadra y de legitimar su extraordinario poder.

La otra cara de la moneda estaba formada por las actitudes paternalistas del grupo dominante. Mediante la donación y los comportamientos caritativos los notables trataban de establecer una especie de solidaridad jerárquica, una línea de identificación entre las élites y las clases subalternas. La donación tenía una importante función como expresión del status privilegiado y como elemento de legitimación del poder del grupo dominante. Era un símbolo de prestigio, que además suponía una cierta subordinación por parte de quien lo recibía. Pero al mismo tiempo mostrarse generoso y magnánimo no era solamente un acto de liberalidad de los poderosos. También era una obligación derivada de su privilegiado status, una característica propia del rol dirigente<sup>11</sup>. Las donaciones realizadas por la familia La Cuadra adquirían diversas formas. En ocasiones eran los templos parroquiales los que recibían dinero para realizar obras. Así los La Cuadra Llarena gastaron más de 135.000 reales en las obras de la Iglesia de San Juan Bautista de Somorrostro. Frecuentemente las limosnas de los notables se dirigían también a atender a los pobres de su comunidad. En su testamento Bartolomé de La Cuadra Llarena dejaba 2.000 reales que debían repartirse entre los pobres y además fundaba una Obra Pía «para que las doncellas pobres hijas de labradores puedan casar». Su hermano Nicolás cedía otros 2.000 reales, que debían repartirse entre los vecinos del valle de Somorrostro<sup>12</sup>. También la propia institución municipal se beneficiaba de las prácticas paternalistas de los notables. En el valle de Arcentales fueron primero los Mollinedo y después sus herederos, los La Cuadra, quienes solían adelantar algún dinero para las arcas concejiles. Eran los propios vecinos los que en ocasiones solicitaban a Agustín de La Cuadra Llarena «que favoreciese a esta comunidad»<sup>13</sup>. Y es que el privilegiado status y las distinciones honoríficas de los notables, manifestados cotidianamente ante la comunidad, eran elementos esenciales del aparato de autoridad en aquel sistema político.

### **La familia Lasala (Gipuzkoa)**

La familia Lasala, dedicada al comercio, diversificará sus inversiones a lo largo del siglo, participará de la endogamia de la burguesía donostiarra, im-

---

10. ADB, Villarías, Leg. 9, nº 14, 1741.

11. Sobre la función de la donación en las relaciones de poder, véanse las reflexiones de Atienza, 1990: 423 y ss.; Thompson, 1989: 89-93.

12. ADB, Villarías, Leg. 3, nº 168, 1772; Leg. 97, nº 5, 1758; Leg. 12, nº 3, 1756.

13. (A)rehivo (H)istórico (E)clesiástico de (B)izkaia, San Miguel de Arcentales, Leg. 8-II y 8-III, 1688-1766.

pulsora de una política de matrimonios en un reducido círculo<sup>14</sup>, al que únicamente podrán acceder algunos extraños, se convertirá en el representante político de este grupo en el Parlamento, patrimonializando el escaño del distrito de San Sebastián.

Nosotros estudiaremos dos personajes: Fermín Lasala Urbieto<sup>15</sup> y su hijo, Fermín Lasala Collado, que sería Duque de Mandas<sup>16</sup>.

El primero de ellos, empleado en una de las mayores casas comerciales donostiarras, la de la familia Collado<sup>17</sup>, se casó con una miembro de la familia, Rita Collado, entrando de este modo a participar en los negocios de su familia política: comercio marítimo, empresas mineras y camineras. Su entrada en el círculo reducido de la burguesía donostiarra le condujo a participar en las instituciones públicas: fue Alcalde de San Sebastián (1842), Presidente de la Diputación (1844) y posteriormente Diputado a Cortes por el distrito de San Sebastián (1846-1853). Como vemos un afortunado matrimonio le introdujo en la élite burguesa, lo que llevaba aparejada su promoción económica y política.

Su hijo, nacido ya en el seno de esta burguesía que había integrado a su padre, recibió una formación jurídica y humanística de la que careció su progenitor. También participó en los negocios familiares, habitualmente en sociedad con la familia de su madre, los Collado, pero también con otras familias donostiarras con las que le unían estrechos lazos de parentesco o amistad. El cambio de los tiempos hizo que a las inversiones anteriormente citadas se añadiesen otras nuevas en los sectores dinámicos de la economía a partir de mediados de siglo: los ferrocarriles y las nuevas industrias. A estas inversiones unió Fermín Lasala Collado la compra de tierras, convirtiéndose en el cuarto mayor contribuyente territorial de la provincia de Burgos.

En el caso de Fermín Lasala hijo, con una dedicación menor a los negocios, que presumiblemente eran gestionados por sus parientes, su labor va a ser fundamentalmente política, convirtiéndose en la voz de la burguesía liberal donostiarra en la Corte. Su carrera política le condujo desde su participación en las Juntas Generales, como representante de su ciudad, a la Diputación Foral como Diputado General<sup>18</sup> (1862). A su vez, ocupó un escaño en el Parlamento casi de forma ininterrumpida desde 1857 hasta su muerte en 1917, bien

---

14. Sobre esta cuestión ver Aparicio, 1991 y Gárate, 1990.

15. Una biografía más completa del mismo en Agirreazkuenaga, 1993: 533-534.

16. Una biografía más completa del mismo en Agirreazkuenaga, 1993: 527-532.

17. Una biografía de José Manuel Collado Parada, Marqués de la Laguna, en Agirreazkuenaga, 1993: 272-278. En ella se aprecia su importancia en la vida donostiarra en todos los aspectos.

18. En las Diputaciones Forales vascas éste era el cargo de mayor importancia, que en cierto modo, a pesar de las diferencias entre las Diputaciones Forales y las de régimen común, se podría equiparar al de Presidente.

como Diputado o como Senador<sup>19</sup>. También fue Ministro de Fomento (1879-1881), Embajador (1890-1892, 1895-1897 y 1900-1905) y miembro del Consejo de Estado (1906-1915).

Como se ve, una carrera política larga y en progresivo ascenso. En ello obviamente fue de importancia su influencia en Donostia, pero también otros factores, como su evolución política, que le llevó de la Unión Liberal, en el reinado de Isabel II, hacia el conservadurismo canovista, en la Restauración, junto a un entusiasmo foralista en la línea de la *política vascongada*, defendida por la élite política vasca de la segunda mitad del siglo XIX. Un tercer factor, no de menor importancia que los anteriores, fue su matrimonio con M<sup>a</sup> Cristina de Brunetti Gayoso, hija del embajador de Austria en Madrid, y de una noble cercana a la Emperatriz. La extensa lista de testigos de su matrimonio nos da una idea de las posibilidades de relación, en los círculos selectos de la Corte y en los ámbitos diplomáticos, que se abrían para Lasala. De este modo se completaba su promoción social y a su vez se revalorizaba como intermediario de la burguesía donostiarra, que conseguía una mayor influencia a partir de él.

En conclusión, podemos señalar la progresión social que supone en ambos casos sus matrimonios: con una miembro de la burguesía donostiarra y de la aristocracia de la Corte, que les abren nuevos horizontes. También se debe resaltar la progresión económica que realizan en sus negocios familiares, así como su ascenso tanto en la política local como nacional, convirtiéndose en los representantes de la burguesía donostiarra en la Corte, para lo que patrimonializarán el escaño de este distrito, como lo reconocía el propio Fermín Lasala Collado:

«... una persona de mi familia lo representó en el Estamento de Procuradores [su tío José Manuel Collado, 1834 y febrero de 1836]... al hacerse la ley famosa de 25 de octubre de 1839, representábalo un varón preclaro en la política española y que dio a mi juventud consejos casi paternales y ciertamente indelebles [Claudio Antón de Luzuriaga]; más tarde tuvo su mandato mi propio padre y por último, en diez y nueve años lo he tenido yo» (*Diario de Sesiones del Congreso*, 17.07.1876).

## Bibliografía

AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M., 1991, "Relación documental del Laboratorio para el Análisis de la Transición del *Ancien Régime*", *Historia Contemporánea*, 5, 285-299.

---

19. Fue Diputado por el distrito de San Sebastián en los períodos de 1857 a 1864, de 1871 a 1872 y en las primeras Cortes de la Restauración (1876); Diputado por Gipuzkoa, al haber circunscripción provincial, de 1865 a 1867, y por la provincia de Burgos en la Cortes Constituyentes de 1869. En la Restauración fue Senador Vitalicio de 1877 a 1916 y desde este año hasta diciembre de 1917, en que fallece, Senador por Derecho Propio.

- AGIRREAZKUENAGA, J., SERRANO, S., URQUIJO, J.R., URQUIJO, M., 1993, *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Eusko Legebiltzarra / Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- AGIRREAZKUENAGA, J. y URQUIJO, M. (ed.), 1995a, *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Alta Burocracia y Mayores Pudientes de Bizkaia (1800-1876)*, Bizkaiko Batzar Nagusiak / Juntas Generales de Bizkaia, Bilbao.
- AGIRREAZKUENAGA, J., SERRANO, S., URQUIJO, J.R., URQUIJO, M., 1995b, "Spanish parliamentary prosopography during the rise of the Liberal Revolution (1808-1874)", *43º Congreso I.C.H.R.P.I.*, Universitá di Camerino, Camerino.
- APARICIO PÉREZ, C., 1991, *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián (1813-1855)*, Instituto Dr. Camino / Kutxa, Donostia.
- ATIENZA, I., 1987, "Nupcialidad y familia aristocrática en la España moderna: estrategia matrimonial, poder y pacto endogámico", en *I Congrés Hispano-Luso-Italiá de Demografía Histórica*, Barcelona.
- ATIENZA, I., 1990, "Pater familias, Señor y Patrón: económica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen", en Pastor, R. (ed.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid.
- BEIK, W., 1985, *Absolutism and Society in Seventeenth-Century France. State Power and Provincial Aristocracy in Languedoc*, Cambridge.
- BRUNNER, O., 1976, "La Casa grande y la economía de la Vieja Europa", en *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, Buenos Aires.
- CHACÓN JIMENEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J., 1992, *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona.
- FERNÁNDEZ, R., 1982, "La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria", en Tedde, P. (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid.
- GÁRATE OJANGUREN, M., 1990, "La familia Brunet, San Sebastián y América", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 24, 105-134.
- ITURBE, A., 1988, "Contribución a la historia local del poder", en *I Jornadas de Historia Local*, San Sebastián.
- STONE, L., 1977, *The family, sex and marriage in England 1500-1850*, London.
- THOMPSON, E.P., 1989, "Folklore, antropología e historia social", *Historia Social*, 3.
- URRUTIKOETXEA, J., 1992, "En una mesa y compañía". *Caserío y familia campesina en la crisis de las "Sociedad Tradicional". Irún, 1766-1845*, San Sebastián.
- VIEJO, J., 1985, "Familia y conflictividad personal en Guipúzcoa. Hernani, 1700-1750", *Estudios de Historia Social*, 34-35.